
292 boyas serán instaladas en Isla Arena para demarcar zonas seguras de bañistas: Dimar

13/06/2025 - 02:14 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena hizo la entrega del permiso temporal en una zona de aguas marítimas para la instalación de 292 boyas para la demarcación de la franja de bañistas, en el sector de Isla Arena, Archipiélago de Nuestra Señora

del Rosario.

El nuevo boyado que se instalará, busca proteger la integridad de bañistas y nadadores que se encuentren en el mar, así mismo evitará el ingreso de embarcaciones y jet ski a la zona de bañistas, así como aportar al ordenamiento de las actividades náuticas y de seguridad de esta zona.

Este sistema de señalización estará compuesto por boyarines colocados en una línea de sujeción distanciados entre uno y otro, de color muy llamativo para que sean de fácil visibilidad, incluyendo elementos reflectivos nocturnos, clave para fortalecer la seguridad en uno de los destinos más visitados del país, y obedeciendo a las recomendaciones técnicas de diferentes organizaciones internacionales. Asimismo, dando cumplimiento estricto referente a no colocar ningún elemento sobre el fondo marino y siendo necesario que todas las fases de instalación del sistema de señalización, sea con el acompañamiento permanente del personal del El Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo (PNNCRSB).

De igual forma, quedó estipulado en el permiso temporal que se deberán tomar las medidas preventivas a fin de evitar que, en la zona de playa marítima, terrenos con características técnicas de bajamar y terrenos aledaños al proyecto se depositen basuras, desechos, productos contaminantes o cualquier otro tipo de residuos sólidos o líquidos; a su vez que el cuerpo de inspectores de la Capitanía de Puerto de Cartagena, realizarán visitas con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

La Autoridad Marítima Colombiana continuará trabajando en el apoyo de este tipo de proyectos, con el objetivo hacer buen uso de los bienes de uso público, que a su vez garanticen la seguridad integral de la vida humana en el mar y el medio ambiente marino.